

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

Caja y Bancos:

El efectivo en Caja y Bancos del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo)** está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal. En ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente.

Bancos		2021	2020
		(Miles de pesos)	
BBVA	Cta.0450996793	3,175.6	5,939.6
	Cta. 0451067419	4,798.0	11,065.3
	Cta. 0451067427	1,159.2	4,122.3
	Cta. 0185112834	261.5	261.5
	Cta. 0187413653	112.8	112.8
	Cta. 0198240809	1,089.5	1,089.2
	Cta. 0117028482	1,171.9	0.0
Banorte	Cta. 0861241286	1,919.8	1,725.2
	Cta. 0892850758	30.2	30.7
Banamex	Cta. 70082855813	40.6	40.6
Total Bancos		13,759.1	24,387.2

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Cuentas por Cobrar a corto plazo

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los inmuebles, equipo de transporte, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y accesorios, se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado,

debido a que el régimen fiscal del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo)**, es de persona moral con fines no lucrativos, no contribuyentes.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Se actualizará el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que toma como base lo establecido en la NIF B-10, de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del CINIF.

La obra pública se registra como construcciones en proceso con base en las autorizaciones de pago de las estimaciones físico-financieras, procediendo en su capitalización como activo no circulante y se incorpora al patrimonio cuando se concluye la obra, de conformidad con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Terrenos	7,130.4	7,130.5
Edificios no Habitacionales	132,661.4	120,029.2
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	18,105.0	31,146.9
Total	157,896.8	158,306.6
Mobiliario y equipo de administración	38,729.9	37,979.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,136.7	9,136.7
Vehículos y equipo de transporte	1,191.9	1,191.9
Maquinaria, otros equipos y herramientas	72,322.0	64,593.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	361.0	361.0
Total	121,741.5	113,262.6

- **Estimaciones y Deterioros**

La depreciación de los activos no circulantes, se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México como sigue:

	Tasa Anual
• Edificios y construcciones	2%
• Mobiliario y equipo de oficina	3%
• Equipo de cómputo y accesorios	20%
• Equipo de transporte	10%
• Maquinaria y equipo	10%

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(21,180.0)	(20,400.3)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(73,570.7)	(69,557.0)
Total	(94,750.7)	(89,957.3)

- **Activos Diferidos**

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta Activos diferidos consta de la siguiente forma:

Activos Diferidos	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Depósitos en Garantía	249.1	249.1
Total	249.1	249.1

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

Los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago al cierre del Ejercicio, se registran con cargo al presupuesto ejercido por pagar, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes, independientemente de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo y la fecha en que se paguen.

Cuentas por pagar a corto plazo

	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Proveedores por pagar a Corto Plazo	1,311.0	494.2
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	1,780.4	1,608.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,989.2	6,940.5
Total	8,080.6	9,043.5

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos y Otros Beneficios**

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo)** obtiene ingresos principalmente por inscripciones, colegiaturas, exámenes extraordinarios, reposición de credenciales, certificados de estudio principalmente, así mismo dentro de sus ingresos refleja los intereses que se obtienen de las cuentas de inversiones.

Los Ingresos del Organismo se detallan a continuación:

Ingresos y Otros Beneficios	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,144.3	98,496.7
Otras Inversiones	0.3	0.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	150.6	61.8
Total	106,295.2	98,558.8

Gastos y Otras Pérdidas:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo)** tuvo gastos netos al 31 de diciembre de 2021 por los siguientes conceptos:

Gastos y Otras Pérdidas	2021	2020
	(Miles de pesos)	
Gastos de Funcionamiento	84,829.2	86,283.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	750.7	1,096.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,793.4	14,104.6
Bienes Muebles	7,424.8	4,687.8
Total	97,798.1	106,173.0

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo) obtuvo un Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2021 como un ahorro por la cantidad de 8 millones 497.1 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	13,759.1	24,387.2
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	13,759.1	24,387.2

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

No Aplica.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre 2021	2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-8,497.1	-6,067.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,275.7	7,014.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	15,849.5	-10,320.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,387.2	33,759.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,759.1	24,387.2

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	118,559.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	12,264.4
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	12,264.4
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	106,295.2

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	104,407.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	17,670.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,880.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	345.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	174.0
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,923.4
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,580.5
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,766.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	11,061.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,793.4
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	6,267.6
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	97,798.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,591.2	1,699.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	5,107.1	5,107.1
	<u>6,698.3</u>	<u>6,806.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,591.2	1,699.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	5,107.1	5,107.1
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
	<u>6,698.3</u>	<u>6,806.1</u>

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	114,225.1	110,087.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,732.7	3,010.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	179.1	494.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	84,650.2	85,789.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	597.3	799.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	750.7	1,096.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,352.5	43.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,067.3	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,836.4	10,369.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	1,157.2	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135.1	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>1,766.6</u>	<u>8,482.3</u>
	<u>228,450.2</u>	<u>220,174.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-150.8	10,670.2
Ley de Ingresos Recaudado	114,375.9	99,416.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	92,562.0	89,294.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,348.0	1,896.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,901.7	8,482.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,157.2	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>17,256.2</u>	<u>10,413.8</u>
	<u>228,450.2</u>	<u>220,174.1</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2021 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2021.

2. PANORAMA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recursos Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2021.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo) es creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, el 8 de diciembre de 1998, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Jocotitlán.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo al artículo 3º del citado Decreto, establece que el TESJo tendrá como objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter de Tecnológico.

El TESJo tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del ISR de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está estructurada de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva del TESJo; de manera descendente una Dirección General, asistida de manera staff, por un "Consejo Consultivo Académico"; continuando en orden descendente; una unidad jurídica y otra de planeación, ambas al mismo nivel de autoridad y responsabilidad; posteriormente dos direcciones: Académica y otra de Vinculación y Extensión, de las cuales se desprenden subdirecciones y departamentos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México" a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo), con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las cifras mostradas en estados Financieros adjuntos, están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo), por el ejercicio fiscal de 2018. Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan. Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único

de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

Bienes	Depreciación Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El Despacho Molina Martínez Contadores Públicos y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo)** al 31 de diciembre de 2021, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Tecnológico.